

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza con solicitud de pago de títulos presentada por la parte actora. Para resolver

Santiago de Cali, 19 de enero de 2021

JHONIER ROJAS SANCHEZ
El Secretario



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Auto No.:	70
Proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante:	ANDRES MAURICIO MUÑOZ RINCON
Ejecutado:	YONHI WILSON MUÑOZ VILLADA
Radicado:	76-001-31-10-001-2018-00175-00
Providencia:	Decide entrega de depósitos judiciales

La parta actora solicita se informe si ya se encuentran disponibles para pago los depósitos judiciales que se encuentran pendientes de entrega, toda vez que así fue dispuesto en el Auto que resolvió la objeción y modificó la liquidación del crédito.

Revisado el expediente, se observa que el Auto 1660 del 16 de diciembre de 2020 en el cual se limitaba la suma por entregar al demandante, ha quedado ejecutoriado, sin pronunciamiento de la parte demandada; es por ello que se dispone autorizar la entrega de los depósitos judiciales que por cuenta de este proceso se encuentren disponibles en la cuenta del Banco del Agrario al demandante.

Así mismo se requiere a las partes para que actualicen la liquidación del crédito, para tal efecto se oficiará a Emcali a fin que reporten a este despacho los valores devengados por el demandado durante el mes de diciembre de 2020

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI.**

RESUELVE:

PRIMERO. – Entregar a favor de Andrés Mauricio Muñoz Rincón los depósitos judiciales que por cuenta de este proceso se encuentren constituidos en la cuenta que el juzgado tiene en el Banco Agrario.

SEGUNDO.- Requerir a las partes para que actualicen la liquidación del crédito

TERCERO.- Requerir a Emcali a fin que informe a este despacho los valores devengados por el demandado durante el mes de diciembre de 2020

NOTIFÍQUESE



OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

Jueza

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA
ESTADO No. _____
EN LA FECHA _____
NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.
El Secretario,
JHONIER ROJAS SÁNCHEZ